



Asistentes: José Miguel Rodríguez Espinosa, Emilio Alfaro Navarro, Carmen Morales, Ruth Carballo, Francesca Figueras, Josep Martí, Agustín Sánchez Lavega.

Hora de comienzo: 09:30; **hora de finalización:** 17:45

Lugar: Observatorio Astronómico Nacional, Madrid

1. Gestión de la contabilidad de la SEA

El gestor que utiliza el IECC nos ha dado un presupuesto de 500 euros anuales por la contabilidad, más un gasto anual de 300 euros por los cobros a morosos, realizándose esta segunda gestión en colaboración con Georgina y Carmen, a fin de quitarle trabajo a la gestoría. Toda la Junta firmaría el informe anual de la contabilidad y éste sería remitido por la gestoría al Registro de Entidades. El gestor nos informa de que aunque la SEA se convirtiera en "Asociación de Utilidad Pública", realizando los informes y trámites necesarios, esta consideración no representa ninguna ventaja respecto a nuestra condición de "Asociación" sin más, a efectos del pago del IVA. Como tampoco aporta otras ventajas, decidimos no seguir adelante con la idea de convertirnos en una "Asociación de Utilidad Pública".

2. Procedimiento a seguir para la incorporación de miembros institucionales

La Junta ha consultado Reglamento y Estatutos y las conclusiones son las siguientes. Actualmente el Reglamento permite incorporar miembros institucionales, ya que según el punto II.3 del mismo "Podrán ser Miembros Asociados personas físicas, jurídicas o entidades". Nótese que el Reglamento hace una interpretación muy amplia de los Estatutos, ya que en éstos, sección III artículo 5, los Miembros Asociados sólo son considerados como "personas interesadas en la causa". Un miembro institucional sería una entidad o una persona jurídica, por tanto la pertenencia a la SEA de miembros institucionales como Miembros Asociados es viable.

3. Funcionamiento de las comisiones

La Junta está de acuerdo en que el buen funcionamiento de las comisiones hará necesario que cada comisión tenga asignados determinados objetivos y plazos, y que disponga de un reglamento de funcionamiento, que incluya criterios de renovación de cargos. Se decide informar a los presidentes de las comisiones de que la SEA dispone de fondos para financiar reuniones iniciales de los equipos de trabajo de las comisiones.

La Junta propone que la Comisión de Terminología active la terminación de la Revisión del Diccionario Científico y Técnico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para el Año Internacional de la Astronomía. Esta labor estaba siendo ejecutada por Carmen Morales y David Galadí, y ellos mismos la continuarían. Si se pudiera contar con la ayuda de un becario contratado por ejemplo con fondos de FECYT, el trabajo se desarrollaría mucho mejor.

4. Reunión Científica de 2008. Informe del Comité Científico Organizador

Emilio Alfaro informa sobre la reunión mantenida la víspera y en la misma sede por la Comisión Científica de la VIII Reunión Científica de la SEA 2008. Fechas: del 7 al 11 de julio. Se ha propuesto al LOC que la sesión inaugural del lunes por la mañana tenga lugar en una ubicación más amplia que las propuestas, y que se ha definido un calendario en el que para el 1 de julio ya se habría enviado el primer anuncio de la Reunión, en octubre se tendría la lista tentativa de invitados, en noviembre se haría el segundo anuncio con una lista de invitados confirmada al 80 por ciento. El límite para la recepción de resúmenes sería en torno al 15 de marzo. El número de sesiones paralelas sería de dos y a veces de tres. Las sesiones serían cinco: "Sol y Sistema Solar", "Evolución Estelar y la Galaxia", "Astronomía Extragaláctica y Cosmología", "Instrumentación y Observatorios" y "Enseñanza, Difusión y Divulgación de la Astronomía". Se estudiará la participación de Agrupaciones de Aficionados en una posible sesión adicional, y se fomentará la participación de empresas en la Reunión, para que éstas informen sobre sus actividades. Se contactará con la Fundación Botín para la financiación de actividades de divulgación.



Se sugiere por parte de algunos miembros de la Junta que se desarrollen “tertulias” o “mesas redondas”, sobre temas como podrían ser: la experiencia del primer año de España en ESO, la organización del Año Internacional de la Astronomía 2009, o temas de “Cosmic Vision” de la ESA.

5. 2009 Año Internacional de la Astronomía: CNA y SEA

José Miguel plantea que la SEA debe tener un papel relevante en el Año Internacional de la Astronomía (AIA), similar al que la RSEF desempeñó en las actividades del Año Internacional de la Física en 2005, e informa de que, por el momento, el organismo que está llevando la iniciativa es la CNA, que fue contactada desde la IAU. José Miguel informa de que la persona encargada desde la CNA, por designación de Guillem Anglada, es Montserrat Villar. Previamente a esta reunión, José Miguel informó a la Junta de la necesidad de hablar cuanto antes con Rafael Bachiller y Rafael Rodrigo, de la CNA, para proponerles que las actividades de preparación del AIA se realicen conjuntamente entre CNA y SEA. José Miguel informa de que ya ha contactado con la CNA, concretamente con R. Bachiller, y que éste le contestó que la CNA se reuniría en breve y que no habrá ningún problema en que en esa reunión la CNA acepte la petición de la SEA de participar activamente con la CNA en las actividades del Año Internacional de la Astronomía.

Decidimos que en la próxima Junta estableceremos las tareas de la SEA en la coordinación del año de la astronomía 2009. Como aportación de la SEA en la colaboración CNA-SEA destaca el dinamismo de la SEA, que se manifiesta por ejemplo a través de su página web.

Proponemos la creación de una comisión específica: comisión para el Año Internacional de la Astronomía (AIA09). Su objetivo sería organizar actividades en ese contexto. Respecto a las personas que formarían parte de la comisión señalamos que no sólo deberían dominar la divulgación, sino que deberían además tener conexiones internacionales y conseguir financiación y medios fácilmente. Sería previsible conseguir financiación a través de programas del FECYT. Para organizar la comisión, debido a la relación CNA-SEA para el AIA09, José Miguel tendría que hablar previamente con R. Rodrigo, presidente de la CNA.

Para la próxima reunión de la Junta debemos establecer las tareas de la SEA en la coordinación del año de la astronomía 2009.

6. Solicitud beca/contrato a MEC para Divulgación Científica

Solicitaremos a FECyT que nos subvencionen como mínimo dos contratos para: divulgación científica, coordinación año de la astronomía, y periodista que gestione las ESO-Press Release.

7. Relación con las agrupaciones de Astrónomos Aficionados

José Miguel informa de que el Boletín de la SEA presentará información sobre estas agrupaciones y propone que en la página web de la SEA se cree un enlace a la lista de agrupaciones de astrónomos aficionados. En esta lista se incluirían las agrupaciones que hayan contestado al formulario que les enviamos junto con el último Boletín, y que le pedimos rellenaran. En ese Boletín se iniciaba el acercamiento de la SEA a los astrónomos aficionados, mediante una carta abierta del Presidente de la SEA en la que se les invitaba a darse a conocer a la SEA, a recibir espacio en el Boletín para describir sus intereses y actividades, a participar en el Año Internacional de la Astronomía 2009 (AIA09), y a colaborar en proyectos de investigación. En el formulario se plantearon preguntas básicas, como nombre de la agrupación, fecha de fundación, número de socios, si deseaban seguir recibiendo el boletín, si tenían ellos boletín, y cuales eran sus actividades. El primer Boletín de acercamiento a los aficionados fue el nº 17, de Enero de 2007. Se editaron y enviaron 215 ejemplares más de los habituales, dirigidos a una lista de agrupaciones de astrónomos aficionados acumulada por la SEA. Se decidió que el siguiente Boletín sólo se enviaría a las agrupaciones que hubieran contestado el cuestionario, manifestando su interés.

En la página web de la SEA también deberíamos incluir una relación de proyectos científicos, con una descripción somera de los mismos, que podrían beneficiarse del trabajo de astrónomos



aficionados. Cuando estos proyectos hubieran producido resultados, se haría un enlace a éstos en la correspondiente página de la SEA. La Comisión de Astronomía Amateur coordinaría esta tarea.

Se decide que en estos primeros acercamientos todavía no se les pide que sean socios.

8. Becas/premios patrocinados por empresas

Debemos seguir pensando en como establecer el *Premio SEA de instrumentación astronómica*. En la Junta se debate sobre el interés de otro tipo de premio, que sería el premio a la carrera científica, como el que se otorga por ejemplo por otras sociedades científicas, y que puede incluso materializarse en una medalla, sin requerir una dotación económica. La Junta propone esperar a ver la marcha y continuidad del premio de instrumentación, cuando se ponga en marcha, y en un plazo de dos años replantearse este otro tipo de premio.

9. Varios

- 9.1 Asamblea Ordinaria de 2007:** José Miguel informa que la Asamblea Ordinaria de 2007 de la SEA tendrá lugar el 10 de septiembre a las 18:40 en Granada, dentro de la Reunión Bienal de la RSEF y recuerda que hay que remitir la convocatoria con el orden del día a la Junta con dos meses de antelación. La Junta enviará una carta de felicitación a Minia Manteiga y a Ana Ulla por el trabajo que están haciendo para incluir la Astronomía en la RSEF.
- 9.2 Petición de que la Junta de la SEA apoye la candidatura de Jon Marcaide al premio de investigación Jaume I de la Generalitat Valenciana:** La Junta recibió peticiones de apoyo desde instituciones españolas. Una de ellas acompañada de justificación de que la RSEF aprobó en marzo de este año el apoyo a esta candidatura. La Junta Directiva de la SEA apoya esta candidatura, que es la única que le ha sido presentada para este premio. En caso de que en el futuro se reciban peticiones de apoyo de más de un candidato a un premio, la Junta crearía una comisión de expertos para que tomara la decisión.
- 9.3 Solicitud de subvención económica para workshop:** Se recuerda que anteriormente ya se rechazaron peticiones similares y que la política de la SEA es la de no financiar la organización de conferencias. Se informará al respectivo solicitante. Será conveniente buscar en actas de Juntas de la SEA, anteriores denegaciones o algún posible acuerdo general sobre no concesión de financiación para la organización de conferencias.
- 9.4 Solicitud nombres de referencia para COSCE:** La COSCE solicita a las sociedades miembros, una lista con un corresponsal o nombre de referencia por provincia. Enviaremos un correo electrónico a la lista de miembros de la SEA invitando a que quien lo desee se ofrezca como voluntario.
- 9.5 Confeccionar una relación de contactos con los medios de comunicación, para la difusión blog:** La Junta ha contactado con Ángel Gómez, editor jefe de la revista *Astronomía*, para informarle del blog de la SEA, y para pedirle además direcciones para contactos con medios, con el fin de anunciarles la existencia de nuestro blog.
- 9.6 Deuda de la SEA con el Depto de Astronomía y Meteorología de la UB:** Se recuerda que la SEA tiene una deuda con el Departamento de Astronomía y Meteorología de la Universidad de Barcelona de 2600 euros por conceptos varios (sobres, material de impresión, certificados, servicios "courier", anuncios en el Diario Oficial de Cataluña de los premios SEA, etc), con facturas desde el año 2004. La SEA dispone de fondos suficientes y se acuerda el abono inmediato de este importe a dicho departamento.
- 9.7 Venta-publicidad:** Una idea nueva que surge en relación a la SEA es la posibilidad de venta de pequeños productos que den promoción a la Sociedad. Se comenta que como la SEA no es una asociación con ánimo de lucro, ésta no vendería sino que daría permiso a otra empresa o empresas para vender productos con el logotipo de la SEA.

En este acta queremos reflejar nuestro agradecimiento a Rafael Bachiller y a Javier Alcolea por su hospitalidad en el Observatorio Astronómico Nacional.